



AUTORIZA LICENCIA MEDICA POR 02
DIAS DESDE EL 04 AL 05.02.13

LA HIGUERA, Febrero 06 del 2013.

DECRETO EXENTO : N° 433 /

VISTOS :

Lo dispuesto en el Art. N° 110 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19.602 de 1999; y en uso de las atribuciones de mi cargo ;

CONSIDERANDO :

La Licencia Médica N° 2-40570415 presentada por el (la) interesado (a) ;

DECRETO

Autorízase al (a) funcionario (a) **Don (ña) Carlos Enrique Flores González**, Administrador Municipal, Planta de Directivos, Grado 8°, E.M.S., para que haga uso de 02 días de Licencia Médica a contar del 04 de Febrero del 2013 y hasta el 05 de Febrero del 2013 y déjese sin efecto el Decreto Exento N° 370 del 04.02.13 que autorizó 01 día de permiso administrativo con goce de remuneraciones desde el día 04 de Febrero del 2013 y hasta el día 04 de Febrero del 2013, todas fechas inclusive.

ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A), Y

ARCHIVASE.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDON
ALCALDE DE LA HIGUERA

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo
YGO/SDA/ebp.